

El Magisterio de la provincia de Lugo

Se ha facilitado a la prensa local por el presidente de la Asociación provincial la nota siguiente:

Con el fin de unificar los datos relativos al calendario escolar y contestar a las muchísimas cartas que se reciben pidiendo aclaraciones para confeccionar las tarjetas que se pidieron por la Dirección General, hacemos constar:

1.º Que el domingo último, 21, previa convocatoria del señor Inspector jefe, D. Luis Soto Menor, se reunieron la mayoría de los maestros del ayuntamiento de Lugo en la escuela de Santo Domingo y leída la circular publicada en nuestro órgano «La Unión del Magisterio», de fecha 15 de Septiembre último, acordaron atenerse a ella para cumplir el servicio que se pide.

2.º Que para recordar a nuestros compañeros la expresada circular la reproducimos en la prensa local y para que sea conocida por los que no hubieran recibido dicho número.

«Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto general del Magisterio, después de oído el parecer de los maestros de esta provincia, en asamblea durante los días 30 de junio y primero de julio último, y estudiadas otras circunstancias locales y costumbres atendibles, esta inspección provincial ha acordado elevar a la Dirección general el siguiente proyecto de modificación del almanaque escolar de esta provincia:

Primero. El curso escolar empezará el día 16 de Septiembre de cada año y terminará el 14 de Julio.

Segundo. Durante el curso, fuera los domingos, solo serán días de asueto el 12 de octubre, Fiesta de la Raza, y el 24, cumpleaños de Su Majestad la Reina; el 1.º de noviembre, Todos los Santos; el 8 de diciembre, la Purísima Concepción; el 23, Santo de S. M. la Reina, y el 24 al 31, vacaciones de Navidad; el 1.º de enero, la Circuncisión del Señor; el 6, Adoración de los Reyes; y el 23, Santo de S. M. el Rey; el 19 de marzo, San José; Jueves Viernes y Sábado de la Semana Santa; la Ascensión del Señor; Corpus Christi, y el 29 de junio, San Pedro y San Pablo, y el Santo Patrono de la Diócesis.

Tercero. Las vacaciones empezarán el 14 de Julio, y terminarán el 15 de Septiembre.

Total: Días lectivos durante el año, 236, día más, o día menos. Lugo, 31 de agosto de 1923».

MILITARES

Las juntas de plaza y guarnición

Otra circular disponiendo la creación de juntas de plaza y guarnición, que provisionalmente, mientras se dicta el reglamento de las funciones de los cuerpos de Intendencia e Intervención; se organizarán en todas las regiones y en las principales guarniciones de provincias, en donde no existan actualmente juntas.

Los capitanes generales dictarán disposiciones para la adquisición de pan, pienso y combustibles y designarán la junta de la región que facilitará los utensilios.

El objeto de estas juntas se refiere a la adquisición y distribución de dichos artículos entre los cuerpos, hospitales, etc., de harina, pienso, combustible, alumbrado, cojines y material de alojamiento en fuertes, prisiones, etc.

Las presidirá el gobernador o comandante militar, actuando como vocales cinco jefes de la guarnición.

Los nombramientos de éstos los harán los capitanes generales a propuesta de los gobernadores militares.

Las juntas podrán nombrar personal auxiliar.

Serán depositarios de caudales y pagadores de la junta los de los parques de Intendencia respectivos o un oficial de este cuerpo.

Los artículos adquiridos por las juntas se almacenarán en los parques y depósitos de Intendencia que se encargaran del suministro.

Para la recepción de los artículos se constituirá una comisión presidida por un vocal de la mencionada junta, formando parte de aquélla el oficial encargado de la custodia de los depósitos en almacén.

Será ordenado por el presidente de la junta, el interventor y el vocal perteneciente al cuerpo de Intervención.

Ante la necesidad de conseguir con urgencia los artículos de suministro para las primeras atenciones que se originen se facilita a la junta para adquirirlos por gestión directa para el mes de noviembre.

Las juntas deberán hallarse constituidas el primero del próximo noviembre.

Los trenes

Ayer cruzaron en la estación de Lugo los dos trenes correos: ascendente y descendente.

Este último trajo un pequeño retraso y el de la Coruña esperó por él.

Los desperfectos ocasionados en la vía por el descarrilamiento de un tren de mercancías ocurrido anteriormente en Bembibre han quedado reparados, por cuya razón se ha restablecido la normalidad en la circulación.

Los lucenses en la Habana

Se nos participa de la Habana, que en Junta general celebrada por la sociedad «Unión Villalbés y su comarca», quedó elegida la siguiente directiva para 1923 a 1924.

Presidente, D. Francisco González Rey; vice, D. Jesús Cendan Ferrero; secretario, D. José Currás; vice, D. José García Tenreiro; secretario cronista, D. José Chao González; tesorero, D. Eulogio Coira Rodríguez; vice, D. Rosendo González Otero, y vocales los señores D. Calixto Chao González, José López Vázquez, José Castro Lozano, Ramón Rey Fraga, José Castro Rodríguez, Leandro Blanco Bermúdez, Ramón Fraga López, Manuel Cazón, Jesús Insúa Río y Manuel Castro Insúa.

También fueron elegidos suplentes: D. Manuel Otero Carreiras, D. Gonzalo Rico Apenela, D. José Masada Pardo y D. José Goiziz Gayoso y para la Comisión de glosa: D. José Pardo Hermida, D. Ramón González Otero y D. Manuel Fernández.

Deseamos muchas prosperidades a la nueva sociedad y enviamos nuestra enhorabuena a la nueva Junta de Gobierno.

Gente conocida

Llegaron de Ribadeo el médico D. Félix Puelles y el procurador don Pedro Souto.

Se encuentra entre nosotros el virtuoso cura párroco de Mondoñedo Sr. Agrelo.

En la Audiencia

Lesiones

Vióse ayer en nuestra Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Quiroga por el delito de lesiones contra Antonio Maciá.

Acusó el Teniente Fiscal, señor Espinosa, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió D. Nilo Fernández Castro, negando la culpabilidad del su defendido e interesando la libre absolución del mismo.

Robo

Vióse también la causa seguida en el Juzgado de Villalba contra Dospote López, quien se conformó con la pena que pedía el Fiscal.

Suspensión

Hasta nuevo señalamiento fue suspendida la vista de otra causa también procedente del Juzgado de Villalba.

Señalamientos para hoy

Lugo, lesiones, contra Antonio Pérez y otros, defensor Sr. Gayoso Castro, y procurador Sr. Lopez Leal.

Chantada, disparo y lesiones, contra José Manuel Pérez, defensor señor Dafonte y procurador Sr. Rodríguez.

DE SOCIEDAD

Una boda

Días pasados se verificó en Villalba el enlace matrimonial de la bella señorita Carmiña Carballeira Gudeiros, hija del acreditado comerciante de aquella plaza, D. José Carballeira Fraga, con D. Marcelino Martínez Castro.

Bendijo la unión el párroco arcepreste de la villa, Sr. Ramos Cabado y apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la hermana de ésta, Maruja y firmaron el acta, como testigos, el juez de instrucción Sr. Pardo Esperanza y el concejcal de aquel Ayuntamiento, señor Rego Pérez.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados que fueron obsequiados después con un espléndido banquete.

El nuevo matrimonio a quien deseamos eterna luna de miel salió en viaje de novios para diversas poblaciones de España.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

CXIX

DIEGO I DE MUROS

Tres personajes figuran con el mismo nombre en la Historia de Galicia, los tres obispos y casi coetáneos los tres, lo cual ha establecido las consiguientes confusiones, que al fin se van desvaneciendo al cabo de prolijas y cuidadosas averiguaciones.

Este primer Don Diego de Muros, nació, según Murguía, el 25 de julio de 1415, (López Ferreiro dice que nació en 1410), en la villa cuyo nombre tomó por apellido, de padres nobles llamados Diego Rodríguez y Leonor de Vivero. A los 14 años fué agregado a la servidumbre del arzobispo D. Lope de Mendoza, y estimulado por la protección que este ilustre prelado dispensaba a las letras, se dedicó con gran aprovechamiento al estudio.

«En el año de 1427 acompañó al Arzobispo en su viaje a Valladolid a dar el pésame a D. Alvaro de Luna por su primera caída. En esta ciudad D. Diego dejó a su señor y tomó el hábito de la Merced». Fué segundo abad comendatario de Sobrado y unió a éste el de San Justo de Tojos Outos, junto a Noya, del que era también abad. Según Murguía no le pintaba, era gran maestro, hombre elocuente, muy condecorado de los negocios públicos y tenía don especial para componer cualesquiera pasiones y pesadumbres y reducir las a verdadera paz. De él escribe Fr. Bernardo de Vargas en su *Crónica latina* que era famoso en teología, y en *sermionibus ad populum ardens veri Dei, concionatur singulari exquisitaque eruditione condecoratus* et fué un hábil diplomático y consta que medió en alguna ocasión entre Sixto V y Fernando el Católico con gran acierto.

Promovido a Obispo de Tuy en 1472 renunció las abadías que disfrutaba y dedicóse al cuidado de su Iglesia siendo celosísimo de los derechos de ésta y defendiéndola de los poderosos de su tiempo. Para ello hubo de celebrar al poco tiempo de su elevación al episcopado una concordia con el Arzobispo de Santiago, tratado que renovó en 6 de abril de 1475. Pero esto mismo le hizo padecer ultrajes y persecuciones dolorosas. Era la época de las revueltas gallegas, en que cada feudal gallego era un reyezuelo. Para lograr el mayor bien a su iglesia pasó a Roma y a la Corte, y al volver a su diócesis en ocasión en que la guerra entre Castilla y Portugal andaba encendida. Pedro Alvarez de Sotomayor, el famoso Pedro Madruga tan del rey lusitano como rebelde a los Reyes Católicos hizo prender al bueno de Don Diego para asegurarse el señorío de Tuy, como plaza fronteriza y llevarlo a Portugal donde tuvieron al Prelado durante quince meses preso y encerrado en una jaula de hierro, bajo la inmediata custodia de Payo Belloso. No fuera otro su delito que el haber tenido bastante entereza para reprobar en algunos de sus sermones la entrada de los portugueses en Castilla. El mismo lo refiere en la constitución segunda del sínodo celebrado en 1482: «E aun viniendo una vez en tiempo de las guerras pasadas entre Castilla e Portugal a esta nuestra cibdad por la librar e tornar al señorío de la Iglesia, fuemos preso e levado a Portugal, donde estovimos preso quince meses en jaula e en fierros, donde padecimos muchos trabajos».

La rigurosa justicia de los Reyes Católicos hizo, por el momento, someterse a Pedro Madruga, quien no vació ante el enviado de aquéllos Don Fernando de Acuña, en someterse al Obispo y dejar libres a éste, la ciudad de Tuy y las demás que le tenía retenidas. Pero era forzada esta sumisión y debía ser poco duradera. Efectivamente, hallando el de

CURIOSIDADES

La edad de nuestros políticos

Ahora que circula por ahí una relación de nombres de expedientes de Consejo y de exministros, consideráramos de interés periodístico hacer conocer los años que lleva de existencia cada uno.

Don Antonio Maura, nació en Palma de Mallorca el 2 de mayo de 1853. Tiene setenta años.

Don Alvaro de Figueroa, conde de Romanones, nació en Madrid en 1861, tiene sesenta y dos años.

Don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, nació en Astorga en diciembre de 1860. Va a cumplir sesenta y tres años.

Don Joaquín Sánchez de Toca, nació en Madrid en septiembre de 1852. Tiene sesenta y un años.

Don José Sánchez Guerra, nació en Córdoba el 30 de junio de 1759. Tiene sesenta y cuatro años.

Don Gabino Bugallal, nació en Puenteareas (Pontevedra), el 19 de abril de 1861. Tiene 62 años.

Don Miguel Villanueva, nació en Madrid en 1854. Tiene 69 años.

Don Juan Alvarado, nació en Las Palmas el 1.º de octubre de 1856. Tiene 67 años.

Don Tirso Rodríguez, nació en Lo-

Sotomayor a los reyes envueltos en la guerra contra los moros, en ocasión que el Obispo se hallaba en Bayona y acompañaba lo solo de una escolta de veinte escuderos, rodearon la casa una noche se senta criados de Pedro Madruga a cuya cabeza se hallaba el propio Payo Velloso, ponen fuego a aquella, penetran hasta las habitaciones del Obispo, lo sacan por la barba, y montado sobre una mula lo llevan de fortaleza en fortaleza por sitios extraviados.

700.000 maravedís pagó por su rescate el Obispo, quien, restituido nuevamente a su sede, fué objeto de las más vivas demostraciones de estimación y cariño por parte de las principales personas de Galicia. Pagó sus culpas, al fin Pedro Madruga, aunque no harlo caras a pesar de todo, y a lo sucesivo pudo gozar la iglesia de Tuy y su Obispo días de relativa tranquilidad.

El 27 de diciembre de 1484, publicó nuestro Don Diego un estatuto, estableciendo las medidas oportunas para levantar a la ciudad de la postración a que los pasados trastornos la habían traído. Laboró incesantemente por el bien de su Iglesia, levantando el culto de la pobreza, en que se hallaba, elevó a la dignidad de Colegiata la iglesia parroquial de Bayona, puso mano en todo, y aun tuvo tiempo, como comendatario que era de sus conventos, para reedificar la iglesia de Sobrado, y salvar de la ruina la de Tojos Outos.

Sernada la tormenta, fué Don Diego trasladado el año de 1487 a la sede de Ciudad Rodrigo. Fué su vida a lo sucesivo tan tranquila como antes fuera agitada, y rodeado de la estimación y afecto de sus nuevos diocesanos, sintiéndose enfermo mortalmente, otorgó su testamento el 8 de diciembre de 1491, falleciendo al siguiente día. La inscripción que se grabó en su sepultura la consigna así, pues hace constar que *Hic requiescit DNS Didaeus de Muros eps hrius eccl obit quintu idus Decembris salutis anno M. quadingentesimo nonagesimo primo*. Hernando del Pulgar resumió el elogio de Don Diego de Muros en las siguientes palabras de una carta que le dirigió, consolándole por los trabajos que padecía al tiempo que se halló en poder de los portugueses, y que recoge López Ferreiro: «Pensayo vos, Señor que ese vuestro ingenio tan sutil, esa vuestra anima tan apta y delicada por su habilidad para gozar de la verdadera claridad, había de quedar en esta vida sin premio de trabajos que la limpiasen, por que limpia torne al limpo donde vino? No lo creayo».

La delicadeza le us sentimientos, la finura de sus maneras y la facilidad y fau-cundia con que se expresaba, además de sus virtudes nunca puestas en entredicho granjearánle el afecto de Sixto V y de los Reyes Católicos. Estos le colmaron de honores y consideraciones; y así, fué nuestro biografiado, entre otros cargos elevados, Maestro de la Real Capilla, Consejero de los Reyes y Oidor de la Audiencia de Valladolid. En tiempos de Enrique IV fuera predicador suyo, su embajador en Roma y en Nápoles; Provincial de los reinos de Castilla y Portugal, etc.

En el Senado que celebró y de que se deja hecho mención establecido, por lo que a su carcelero Payo Velloso se refiere que los hijos, nietos y biznietos de aquél no tuviesen beneficio, dignidad, oficio, honra, bienes, rentas ni fueros en todo el Obispado, constitución que confirmó más adelante el sucesor de Don Diego en la sede tudense.

MANUEL MOLINA MERA.

PARA ELLAS

Admirando

Para Mary Luziny

Qué incomparablemente agradable es esto de admirar; esto de que se presente ocasión de hacernos exclaimar con sinceridad plena: «¡Viva el Arte!».

Se trata de una de las mayores satisfacciones que han sabido brindar a nuestro espíritu un profesor inteligentísimo y una excepcional discípula, que acierta a «vivir», esas artísticas lecciones, al extremo de que también podría ya darselas.

Son de este mismo parecer cuantas personas de buen gusto han asistido a cierto «fin de fiesta», que constituye un verdadero recreo para el espíritu, un motivo de aplauso cada vez más entusiasta, ante un muy encantadora combinación de la plástica, la coreografía y la música.

Exhibición llena de atractivo. Nada menos que un Museo de las artes de las exquisiteces! Cuadros célebres, retratos preciosos de mujeres lindas y afamadas. Y acompañándolos, completándolos, la música divina de los mejores maestros. El intérprete de primeros tales es bella, joven, gentil, elegante. Sabe componer las figuras con tan fiel expresión, que si grande es la complacencia del público durante semejante «fin de fiesta», inmensa es asimismo su contrariedad cuando «el fin», pues no quisiera que terminase. ¡Qué fines los de ese «fin!» Fines educadores y de una seductora originalidad.

Ha de saber usted, por si su modestia lo ignora, señorita Mary Luziny, que se presenta usted con una precisión y una distinción que maravillan, radiante de sentimiento y de color, dando su delicado espíritu al arte a que tan felizmente se dedica, produciendo en los espectadores el placer vivo, inolvidable, de la emoción estética.

Además, las galas que usted luce contribuyen eficazmente al poema de la expresión, de las actitudes. (Es innegable que también existe la fascinación del atavío) Logra usted elegir, reunir, los matices más opuestos en combinaciones infinitas e infinitamente rítmicas. De lo blanco a lo azul, a lo verde, a lo rosa, a lo violeta, a lo «chín», de las telas lisas a las bordadas o con dibujos, a las vaporosas, a las flexibles, a las lujosas, a las sencillas; todo ello sin el menor desentono.

El más sutil organizador—dése por aludido el cultísimo Luis París, vió en usted un temperamento verdaderamente artístico; y bien puede ufanarse de haber sabido apreciar con entera claridad el espectáculo que la concurrencia más exigente había de aplaudir sin reservas; algo artístico, muy artístico, bello, muy bello.

Todas estas palabras de elogio, si fueran únicamente mías, tendrías, por esto, escaso o ningún valor. Pero es que al expresarlas aquí, hago público, de este modo, lo que vengo oyendo desde que se presentó usted en el teatro Lara. Quiere decir que, bendiciendo tan feliz ocasión de admirar lo primoroso, lo artístico, llegamos a nuestras sinceras alabanzas a convencernos de que con el «Museum» interpretado por usted, hay en la religión del arte, un nuevo santuario.

SALOMÉ NUÑEZ Y TOPETE.

LOS TÍTULOS ACADÉMICOS

El rector de la Universidad de Santiago dirigió a los decanos de las facultades y a los jefes de los centros docentes de Galicia, la comunicación siguiente:

«El Excelentísimo señor encargado de los asuntos del ministerio de Instrucción pública, en telegrama de ayer, me dice: «En cumplimiento de la R. O. del Directorio militar, sírvase remitir sin demora alguna todos los expedientes para la expedición de títulos en los que se haya verificado el pago por los interesados completando la documentación y disponer que hagan lo propio los demás establecimientos de la región».

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria (Agencia)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

D. Eduardo Rosón

Una conferencia

Mañana sábado, pronunciará en la «Reunión de Artesanos» de la Coruña una conferencia el exgobernador civil de varias provincias y distinguido abogado nuestro querido, vecino y amigo D. Eduardo Rosón.

Disertará sobre el tema «Problemas económicos que afectan a Galicia».

TIRO DE PICHÓN EN MEIRA

Organizado por entusiastas elementos de la villa de Meira, se celebrará el día 4 del próximo mes de noviembre el campeonato provincial de tiro de pichón, adjudicándose varios llosísimos premios con arreglo al programa que oportunamente se publicará en la prensa de la provincia.

Entre los premios figuran una copa de plata, regalo del Sr. Fernández Mato, otra donada por varios distinguidos aficionados de esta capital, objeto de arte del Sr. Gándaras y un magnífico rifle marca «Tigre» obsequio ofrecido por el comercio de aquella villa, esperándose otros ofrecidos por distintas personalidades de esta provincia.

Dado el entusiasmo que despertó dicha prueba, son muchos los aficionados a este deporte, que tomarán parte en tan importante torneo.

Para inscripción dirigirse a D. Manuel González, médico, Meira, advirtiéndose que se podrán hacer inscripciones hasta el momento de empezar las tiradas.

De Abastecimientos

El azúcar

El Presidente de la Junta central de Abastecimientos, participa al señor Gobernador civil de Lugo que si las necesidades de esta provincia en azúcares fueran perentorias, la fábrica de Veguellina, en la provincia de León, está produciendo azúcar blanquilla de la nueva cosecha, pudiendo hacer contratos los industriales al precio de 1'65 pesetas el kilo.

En Granada y Málaga hay grandes existencias de azúcares en otras clases; pudiendo también hacer pedidos directamente por estar autorizados los Gobernadores respectivos para firmar las guías.

Los industriales que tengan necesidad de azúcares de León, Zaragoza u otros puntos deben solicitarlo del Gobierno civil para a la vez interesarlo por medio de la Junta central de Abastecimientos.

Patronato de protección escolar

Con la asistencia del Sr. Lorenzo Gil, Inspector adscrito al Rectorado de Santiago, y presidido por el doctor D. Germán Alonso, se ha reunido el lunes último, el Patronato de protección escolar lucense, al objeto de estudiar los recursos con que se cuenta para que la Cantina escolar de esta capital empiece a funcionar cuanto antes, pues que se aproxima la época en que tanto necesitan su benéfica acción los niños huérfanos y pobres de nuestras escuelas.

Acordóse inaugurar la Cantina el próximo día tres de noviembre, dando en ella la comida, por ahora, a cuarenta niños y niñas, los más pobres de las escuelas públicas, significando a los maestros, que son los encargados de hacer la propuesta, el deseo del Patronato de que ponga especial esmero en el estudio de aquella condición al dar los nombres de sus alumnos.

Asimismo, deseando el Patronato asegurar la vitalidad de la Cantina y aumentar, si puede ser, el número de escolares en ella acogidos, estudiáronse los medios y recursos a tales fines conducentes. Y entre otros

Noticias provinciales

BARREIROS

Presentadas las cuentas de ordenación y caudales de los ejercicios de 1919-20 a 1922-23 y primer semestre de 1923-24, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de ocho días.

CASTRO DE REY

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas los contribuyentes por consumos que no han satisfecho en los plazos de cobranza voluntaria sus cuotas correspondientes al año de 1920-21.

MONFORTE

Se encuentra en esta ciudad don Ventura Novos Soane, abogado del ilustre Colegio de La Coruña.

Ha sido puesto en libertad Eladio Rodríguez y Rodríguez, vecino de la villa de Bóveda, que se hallaba detenido en la cárcel de este partido, por el delito de infracción de la ley de Emigración, que-

dó en dicho establecimiento a disposición del señor gobernador militar de La Coruña, quien lo tiene reclamado.

PANTÓN

En la parroquia de Santa María de Ferreira, ayuntamiento de Pantón, ha contraído matrimonio la señorita María Pardo Rodríguez con su primo D. Benigno Pardo y Pardo, maestro nacional.

Bendijo la unión D. Benigno Pardo Salgado, cura párroco de San Salvador de Moreda y tío de los novios.

RIBADEO

Continúan llevándose con todo rigor las órdenes dadas por las autoridades militares de Ribadeo para evitar que salgan de los mercados los artículos alimenticios que en ellos se presentan.

En los embarcaderos y en el puente interprovincial de Porto se ejerce activa vigilancia, no permitiéndose la exportación ni aún de las verduras y legumbres que con tanta abundancia producen las aldeas de contorno.

100 000 pesetas—está pintado al óleo por Federico Igual; habiendo concedido autorizaciones expresas para la reproducción de algunas de sus obras los insignes pintores Ignacio Zuloaga, Romero de Torres, Sorolla, Moreno Carbonero, Néstor, Benedito y otros.

Con Mary Luziny hará su presentación ante nuestro público la bellísima y gentil cancionista "Carmen".

"Carmen", una al encanto de su juventud la gracia de una voz de delicada dicción y agradable timbre. Si bien no hace aun un mes que pisó por vez primera las tablas, promete desde luego la esperanza de una nueva "estrella".

Unase a todo esto la intervención del gran poeta Xavier Bóveda, el mago del verso delicado, sutil e inspiradísimo.

Xavier Bóveda deleitará al público con un recital de sus versos—de sus mejores versos, si es que entre ellos puede haber categorías—y dará una conferencia, probablemente una de las que más le aplaudieron en su reciente turné por América donde tantos y tan mercedosos laureos conquistó últimamente.

Será, en fin, una fiesta que llevará al Teatro-Principal un genio enorme.

El programa bien lo merece, y además, tenga en cuenta el lector que se trata de un solo día, de uno solo.

AYER Y HOY

Se ha dispuesto que sean los ayuntamientos los que por su cuenta adquieran de la industria particular la linfa vacuna antivariólica que precisen para las familias pobres.

HAY QUE VER... HAY QUE VER...

La extensa colección de géneros para abrigos, en estilos nuevos, que recibió la CASA CHAIN.

Gabanes, trajes e impermeables legítimos ingleses. Trajes de punto interiores, que no hay reuma que se resista.

Es indispensable para hacerle la guerra al frío, comprar los artículos de invierno, tan buenos y que tan baratos vende

CHAIN PALLIN Reina, 3.

Hoy es el día señalado para la celebración de la junta general en el Círculo de las Artes.

A pesar de lo interesante de los asuntos que figuran en la convocatoria, es casi seguro que no llegará como de costumbre a reunirse número suficiente de socios para celebrar sesión.

An este caso habrá que esperar al 31 a las ocho de la noche, según se hace constar en la convocatoria.

Para mañana están convocados los diputados que constituyen la comisión provincial, con objeto de celebrar sesión.

En ella a lo que parece, no se tratará otro asunto que los de puro trámite y el despacho de expedientes.

PEDID SIEMPRE

Jeréz QUINA TESORO.
Coñac GLADIADOR.
Idem Tres Coronas REAL TESORO.

El periódico madrileño *Informaciones* publica en su número recibido ayer en Lugo el retrato de nuestro ilustre compatriota el Doctor Goyanes, que tan grandioso triunfo ha obtenido en la última reunión internacional de la lucha contra el cáncer.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Oviedo nuestro compatriota D. Antonio Fente Fernández, que venía ejerciendo el cargo de Magistrado de la de Burgos.

A presidente de la Sala de la Audiencia Territorial de Albacete ha sido ascendido D. Francisco Salgado y López Quiroga, también distinguido compatriota nuestro.

Un nuevo problema social.

Cada vez se hace mas difícil conocer la edad de las personas de ambos sexos; este es un nuevo problema que preocupa grandemente a los solteros que desean casa: se... ¿Qué edad tendrá mi novia?... ¿Qué edad tendrá mi prometido?...

Un nuevo preparado por cierto muy científico es el que da lugar a estas cavilaciones.

La TINTURA CELTA ha borrado por completo la huella de los años.

Pídase en la Farmacia y Droguería Central—LUGO.

La columna-surtidor que había sido pedida a Alemania, con destino al parque de construcción, llegó en estado imposible de utilizarla, a causa de hallarse fracturada en varios trozos, sin duda por su excesivo tamaño.

Fueron sacrificadas ayer en el matadero público, 25 reses vacunas.

Entraron en la plaza de abastos 5 bultos de pescado.

Para las Fiestas

y en obsequio a los forasteros, hace la CASA CHAIN un 20 0/0 de rebaja en los géneros que acaba de recibir para la temporada de invierno.

Gamuzas para abrigos de lo más bonito, Chales de punto y seda, Trajes interiores, mantas de cama, y viaje, paraguas, camisas y todos los artículos del ramo de tejidos, que tanto acreditan este comercio por sus buenas calidades y precios.

La primera casa en trajes, gabanes e impermeables ingleses.

REINA, 3 LUGO

Colegio Balmes

1.ª y 2.ª enseñanza

LUGO

PROFESORADO:

Director D. Fernando Domínguez Fernández, Maestro superior con premio extraordinario, por oposición, en el Título; Maestro, por oposición, del Cuerpo de Prisiones y Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

D. Ramón Olanos Silva, Oficial, por oposición, del Cuerpo de Telégrafos y Licenciado en la Facultad de Ciencias.

D. Alfredo Rodríguez Labajo, Licenciado en Ciencias.

D. Román López Reija, Bachiller y Maestro superior.

D. José Iglesias Pansa, Oficial por oposición, del Cuerpo de Correos.

MIL. J. I. Cotiart, Profesora de Francés.

Los profesores de este Centro se dedican tan sólo a las materias de su afición y competencia, lo que justifica el buen nombre de que goza y que le exige de autoelogios.

Clases especiales de idioma castellano, que debe ser antepuesto a todo idioma extranjero por los que, nacidos en tierra española, han de desarrollar sus actividades en el territorio nacional.

Grandes reformas en la 1.ª enseñanza, base de ulteriores conocimientos.

El que en los anuncios de este Centro no se haga jamás referencia a las enseñanzas y prácticas religiosas, no supone en él la calidad de laico, sino el profundo respeto que le inspira nuestra sacrosanta Religión.

El interés y la persuasión son los medios de que se vale este Centro para inculcar en sus alumnos el cumplimiento del deber, huyendo siempre del desacreditado procedimiento de la emulación, que, engendrando la envidia y el amor propio excesivo, son una negativa en la educación de la voluntad.

Relojería y Bisutería

— DE —

Antonio Patón Arrojo

San Pedro, 36.—LUGO

Relojes	Cadenas	Pendientes
Pared	Níquel	Medallas
Bolsillo	Plata	Sortijas
Pulsera	Chapadas	Pasadores
Despertadores	Gargantillas	Pendantifs

Composturas por complicadas y difíciles que sean en toda clase de relojes y maquinaria fina y de precisión, como máquinas de escribir, gramófonos, etc., etc.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas y se encarga de toda clase de grabados.

Antigua

Reina 14 **CASA MANSO** Tel.º 135

Joyería — Relojería — Orfebrería — Óptica

Inmenso surtido en pulseras para pedida en platino desde 125 pesetas.

Relojes pulsera en oro de ley, desde 50 pesetas. Cruces y medallas en platino los modelos más elegantes.

Pendantifs, sortijas, imperdibles y alfileres de corbata en oro y platino, últimas fantasías.

PRECIOS FIJOS

Noticias oficiales

MILITARES

Se publicó una circular disponiendo que para las clases de segunda categoría rijan los preceptos de la Real orden de 22 de agosto último, que reconoce como base la mayor antigüedad para designar entre los voluntarios, y la menor cuando se trate de nombrar un forzoso sin que haya de tener en cuenta la circunstancia de tres años en el empleo que existan las disposiciones derogadas.

Como consecuencia del decreto fijando en 78.000 hombres el contingente militar para el año próximo, correspondiente a las cajas de Galicia las siguientes cifras:

La Coruña, 532; Santiago, 419; Be-

lago, 442; Ferrol, 324; Lugo, 628; Mondoñedo, 405; Monforte, 615; Orense, 512; Allariz, 514; Barco de Valdeorras, 319; Pontevedra, 246; La Estrada, 440; y Vigo, 688.

Ha sido destinado a la Comandancia de Lugo el cabo de carabineros Celestino de la Fuente Rivera.

TRIBUNALES

Para aver estaba señalada ante la Sala de lo Civil de la Audiencia del territorio la vista del pleito procedente del Juzgado de Viveiro y seguido por D. Ramón Blanco Sanjurjo con D. Antonio Pernas, sobre pagas de pesetas. Letrados: Abad Conde y Durán García.



PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR

Don Máximo Martínez Laguno
que falleció en esta ciudad
el día 28 de Octubre de 1922
confortado con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa D.ª Prudencia Castañer, hijos Eloisa, Máximo, Baltasar y Soledad; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a las personas piadosas y de su amistad encomienden su alma a Dios y asistan al funeral de Aniversario que se celebrará mañana 27, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Froilán, por cuyos señalados favores les vivirán eternamente agradecidos.

Lugo, 26 de Octubre de 1923.

Todas las misas que se digan de seis a nueve el día 27 en la referida iglesia parroquial, serán aplicadas en sufragio del expresado señor.



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON DAVID PARDO REGUERA
Doctor en Medicina y Médico Mayor del
Cuerpo de Sanidad Militar, retirado
ha fallecido en esta ciudad
EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 1923

D. E. P.

Sus hermanos Sor Dionisia y Manuel Pardo Reguera,

Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se sirvan asistir a las Misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana día 26 en la iglesia de los Padres Franciscanos y en la parroquial de Santiago, por cuya obra de caridad les vivirán agradecidos eternamente.

Lugo 26 de Octubre de 1923.

AVISO IMPORTANTE
a los acreedores de la Casa "Pedro Romero y Hermanos", en la Sucursal de Lugo

Pago del primer plazo o sea el VEINTE POR CIENTO

Desde el día 2 de Noviembre próximo al 15 del mismo mes, se pagará el primer plazo, o sea 20 por 100, a los acreedores de la Sociedad "Pedro Romero y Hermanos", con arreglo a la base 1.ª de la "proposición de convenio aprobado por el Juzgado de 1.ª instancia de Orense con fecha 14 de Agosto último.

Los pagos se harán en LUGO a los acreedores de la Sucursal de esta plaza, en las oficinas de la Cámara de Comercio, calle "Conde Pallares" núm. 2, principal, todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pagos se efectuarán por el orden siguiente, dando preferencia como es natural y justo al pequeño ahorro, que son los acreedores de las libretas.

Desde el día 2 al 15 de Noviembre, se pagarán las libretas del número 1 al número 2.000. De no presentarse en el plazo fijado, lo harán en la fecha que oportunamente se señalará.

Sucesivamente se irán anunciando las fechas de pago de los demás acreedores.

ADVERTECIAS

Primero. No se hará ningún pago, sin que el acreedor justifique su personalidad.

Segundo.—El que se presente a cobrar en representación de otra persona, necesita exhibir el correspondiente poder bastante, y en su caso debidamente legalizado.

Tercero.—La mujer casada, no puede cobrar sin la legal autorización de su marido.

La Comisión liquidadora.
Lugo, Octubre 22 de 1923.

SE VENDE la casa número 45 del Polvorín, con dos buenas huertas y pozo de agua. En la misma informará.

Subasta

en la parroquia de San Félix de Muja

Primera. Un prado llamado de Lamas, de dos fanegas de sembradura, libre de pensión.

Segunda. Un labradío llamado Os Campos da Xeara, de nueve ferrados.

Tercera. Un labradío llamado Fonte vella, de media fanega, y

Cuarta. Un porción de monte de cuatro ferrados.

Quinta. un solar de 8 metros de fachada próximamente medio ferrado de sembradura.

La subasta tendrá lugar el día 28 en el campo de San Fiz a las 3 de la tarde.

Reservándose el dueño de las fincas su adjudicación.

Ruégase

a quien haya hallado un galgo color barquillo, que se extravió el 10 del actual, y atienda al nombre de Sel, que lo entregue en la Ronda de Castilla «Villa Emma», y se le gratificará debidamente.

Extravió:

La persona que haya encontrado un llavero con varias llaves, puede entregarlo en esta Administración.

Venta

Se hace de un camión BENZ casi nuevo, y a toda prueba. De su precio y condiciones informará la Sra. Viuda de Mateo Corral, taller de coches, LUGO

G. NAVIA, Sastre

Pone en conocimiento del público que ha recibido, para la presente temporada, un variado y selecto surtido de géneros.

Plaza de la Constitución 4, pral

Grandes talleres de confecciones
DE
Manuel Núñez Varela
SANTO DOMINGO, 7

Lo más moderno y lo mejor en pañería para todas las temporadas. Casa especialmente recomendada por su antiguo crédito. Confección elegantísima con arreglo a los últimos figurines que recibe en todas las temporadas directamente de los grandes centros de la moda.

Visítad, visítad a NÚÑEZ Santo Domingo, 7

TELEGRAMA

A causa de haber habido una gran TEMPESTAD en La Coruña, una parte de las TIENDAS del CIRCO ha sido destruída. Como las reparaciones exigirán muchos días, la DIRECCION DEL CIRCO dará a partir de

Hoy, viernes, 26 Octubre,
Sábado, 27 Octubre y
Lunes, 29 Octubre
Diariamente: 2 representaciones

A las cuatro y a las seis y media de la tarde

El domingo, 28 de Octubre, 3 funciones

A las once de la mañana,
a las cuatro y seis y media de la tarde

Todas las representaciones se harán con un programa exactamente igual al representado con inmenso éxito en La Coruña.

18 grandes atracciones

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LAS LOCALIDADES:

Silla de primera y segunda fila.	4 pesetas
Id. de tercera y cuarta fila.	3 id.
Gradas Preferencia	2 id.
General	1 id.

Ninguna localidad está numerada. Visita permanente al JARDIN Zoológico desde las 10 de la mañana.

Entrada 50 céntimos

Honorio Manso
Médico Dentista

ARMAÑÁ, N.º 3-2.º TELÉFONO, N.º 117

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

PAYO GÓMEZ 3
TELÉFONO, NUM. 422
CORUÑA

Ronda Coruña 4
TELÉFONO, NUM. 40
LUGO

FIAT

Julio Desronces

NOTAS UTILES

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, en las limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.

Despachos de *dinarios*.—Cada palabra, 0'10.

Urgentes.—Cada palabra, 0'50.

Comerciales referidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.

Todo despachos tiene un recargo de 0'10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son ad-

TELEFONOS

mitidos hasta las doce del día, para ser entregadas en el mismo día.

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0'40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0'35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alforó, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Lario, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadeo, S. La. Salamanca, Sama de Langre, San Esteban, Santander, Santiago Toledó, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 13'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (está última hora excepción hecha de los días festivos).

Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 15'30 a 14.

Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (está última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes descendentes) De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15'51. Salida a las 15'56.

Correo: Llegada 12'29. Salida 12'31. Mixto: Llegada 25'42. Salida 25' 58. Ganadero: Salida 15'50.

Ligero: Llegada 20'15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9'57. Mercancías n.º 1408. Salida 5'50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña.)

Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8'34. Salida a las 8'39.

Correo: Llegada 12'22. Salida 12'30. Ligero: Salida 15'52.

Correo-misto: Llegada 5'26. Salida 6' Mixto-mensajerías: Llegada 17'35. Salida 17'43.

Mercancías n.º 1451. Llegada 11'50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25'28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15'50 en verano.

A Villafraanca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales. — Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9. Llegada a las 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14, 50; llegada a las 10.

A Meira por Coto de A. — Avenida, de Moret, 22. Salida a las 14'50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la estación, 6. Salida a las 15; llegada a las 19.

A Puertomarín. — Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15'30.

A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso —Sale a las 14,50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,50; llegada a las 9'50.

A Castro de Rey. Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago (Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-Méjico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices, construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Noviembre próximo saldrá salvo contingencias, el vapor

Cristóbal Colón

(PRIMER VIAJE)

y el 21 de Noviembre el vapor correo

Alfonso XIII

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana 549'50 pesetas, y para Veracruz 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacifico.

Línea de Filipinas Extremo Oriente

El día 5 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor-correo

Ciudio López

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, y de este último el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos Aires

El día primero de Noviembre saldrá de este puerto el vapor

Monserrat

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor correo

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432'60 pesetas, con los impuestos.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 5 y 5—La Coruña.

RED STAR LINE

(Société Anonyme de Navigation Belgué-Américaine)

Servicio rápido de vapores correos entre España y la Isla de Cuba. Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de La Coruña el día 23 de Octubre el magnífico vapor correo.

"GOTH AND,"

Admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas.

Precio de tercera clase en camarote	Pasaje entero.	Ptas 539'50	(Incluidos todos los impuestos)
	Medio pasaje.	277'00	
	Cuarto pasaje.	145'75	

Los niños menores de dos años son admitidos gratis

Para informes dirigirse al Agente General en España y Consignatario en La Coruña

DON A. CARDONA.—OFICINA PROVISIONAL, ORZAN, 70

Apoderado en La Coruña: Manuel Guzmán García

Almacén de Demetrio Alvarez

Rua de Manoel Becerra 12, 14 e 16

(*) LUGO (*)

Non hay outra casa en mellores condicións pra quen merca

(MATERIALES) escolleitos de construcción; pinturas; vidrios; azulexos de todas crases; inodoros completos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todas as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizada por todo mundo; sidras de varias marcas.

Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar nela.

Motores "Crossley,"

para GAS POBRE ACEITES PESADOS

GASOLINA

Son los PREFERIDOS en el mundo entero.

Gasógenos para toda clase de combustibles.

Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1.

Apartado 584, Madrid.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos

59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES.

SEGUROS DE ACCIDENTES

Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amador

Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Comisiones y representaciones

José R. García González

Comercio, 18, Chantada (Lugo)

EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao norueg. 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cálc. sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dros. Borot de la Universidad de Madrid, y Codina Llagu de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina, medicamento tónico estomacal, cura para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constrictivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatis, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS
Cruza e Hijos de R. J. Chavarri
Calle de Alcalá, núm. 12.—Madrid

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechézese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

La Provincia

Diario de información y de intereses generales

Dos conferencias telefónicas diarias

Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos